



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

FE DE ERRATAS

Al proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios según el D. Leg. N° 1057, de la Tercera Convocatoria – 2017 – CAS/MDQ.

DICE:

SELECCIÓN: Comprende la evaluación objetiva del postulante. Dada la especialidad del régimen, se realice, necesariamente, mediante evaluación curricular y entrevista.			
3	Evaluación Curricular	28 de Abril 2017	50 puntos
4	Publicación de aptos para la entrevista personal — en el Local de la Municipalidad y pagina Web Institucional	28 de Abril 2017	
5	Entrevista personal - Lugar: Local de la Municipalidad	02 de Mayo 2017	50 puntos
6	Publicación de resultados finales — en el local de la Municipalidad y Pagina Web Institucional	02 de Mayo 2017	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del contrato e inducción.	03 de Mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

SELECCIÓN: Comprende la evaluación objetiva del postulante. Dada la especialidad del régimen, se realice, necesariamente, mediante evaluación curricular y entrevista.			
3	Evaluación Curricular	02 de Mayo 2017	50 puntos
4	Publicación de aptos para la entrevista personal — en el Local de la Municipalidad y pagina Web Institucional	02 Mayo 2017 (17:00 horas)	
5	Entrevista personal - Lugar: Local de la Municipalidad	03 de Mayo 2017	50 puntos
6	Publicación de resultados finales — en el local de la Municipalidad y Pagina Web Institucional	03 de Mayo 2017 (17:00 Horas)	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del contrato e inducción.	04 de Mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos

La Comisión.

C.P.C. HAROLD PEÑA PEÑA
PRESIDENTE



ABOG. ANGEL HUACAC FUENTES
MIEMBRO



ABOG. MAX ALBERTO POZO UGARTE
MIEMBRO